

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR SHUTTLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2011, siendo las diez horas con treinta minutos, en el local ubicado en la calle Molinos de Viento N71 y Kpiptana de esta ciudad de Sangolqui, se encuentra presentes las siguientes personas:

1. Yanez Espin Manuel María, dueño de quinientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
2. Yanez Villacis Aida Katalina, dueña de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
3. Yanez Villacis Virginia Elizabeth, dueña de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. y,
4. Jibaja Arias Jorge Fermín, dueño de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Es decir, que se encuentran presentes el cien por ciento del capital de la compañía ECUADOR SHUTTLE S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 239 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer los estados financieros del ejercicio económico del año 2010.

Actúa de Presidente de la junta, el señor Manuel María Yanez, y como Secretario de la esta junta, el Señor Pedro Fermín Cevallos Acosta.

El secretario procede a realizar el enlistamiento de los asistentes, constantándola con los registros de la compañía, siendo los mismos que comparecen a esta junta y con el mismo número de acciones, aceptado todos ellos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para tratar el único punto del orden del día ya mencionado anteriormente.

Una vez cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se declara instalada la sesión.

Toma la palabra el Señor Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se de lectura del único punto del orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

1.- Conocer los estos financieros del ejercicio económico del año 2010.

Toma la palabra el accionista Pedro Fermín Cevallos Acosta, quien manifiesta que durante el ejercicio económico 2010 no ha existido movimiento en la parte contable, por cuanto aun no se cuenta con el Permiso de Operación, así como tampoco con unidades para que la empresa pueda operar con normalidad, por lo que manifiesta que los estados financieros presentados a los accionistas son los mismos que refleja en la contabilidad desde su creación, por lo que pone a consideración de la Junta para que estos sean aprobados.

Se somete a consideración de esta Junta, la cual es aprobada por unanimidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma que es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

**MANUEL MARÍA YANEZ ESPIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**

**PEDRO F. CEVALLOS A.
SECRETARIO DE LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**